LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
RAZON SOCIAL Resolución 07913 de Septiembre 15 de 2014 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DANE 354874001238

CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO

PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION

NORTE DE SANTANDER, VILLA DEL ROSARIO
2024

Urbanización Lomitas del Trapiche, Teléfonos: 607-5837921 Celular: 3152936631E-mail: colsamaro@gmail.com

INTRODUCCION

El siguiente es el ***PLAN DE EMERGENCIAS*** del ***CENTO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO***, en el cual se establecen los parámetros para la actuación de emergencias, habiendo identificado previamente los riesgos a los que se están expuestos.

Es importante anotar que este es un centro educativo en básica primaria , por tal motivo es importante que dentro del proceso de formación en la prevención y atención de emergencias sea divulgado y ejecutado al interior del colegio con el apoyo fundamental de los docentes en cada una de las áreas , lo cual se hace más efectiva la implementación y continuidad de este plan, contando para ello con la asesoría de **BOMBEROS DE VILLA DEL ROSARIO** haciendo más efectivo la implementación y continuidad de este plan.

OBJETIVOS

- Dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado para la atención de emergencias que se puedan presentar en el **CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO.**

- Dar cumplimiento en lo establecido por el sistema nacional de prevención y atención de desastres de la República de Colombia junto con las normas nacionales e internacionales que desarrollan e investigan el tema de preparación de emergencias.

- Preparar a las directivas, profesorado, alumnado y empleados para afrontar un evento que pueda dar origen a una emergencia hasta la llegada de personal experto y organismos de socorro, mediante la implementación de una estructura organizada.

- Minimizar daños y/o lesiones, salvaguardar la vida y los bienes de los ocupantes, qué se puedan presentar en caso de un evento no deseado.

- Establecer un procedimiento normalizado para la evacuación de profesorado, estudiantes, empleados y visitantes que se encuentren en el centro educativo.

- Crear las condiciones de seguridad entre las personas involucradas en este plan, para que lo asuman efectiva y responsablemente.

CONTENIDO

1. POLITICAS
2. ANTECEDENTES
3. DESCRIPCION DE LA INSTITUCION
4. CONTENIDO DEL PLAN DE EMERGENCIAS
5. ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIA
6. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.
7. PROCESO DE CAPACITACION DE BRIGADAS
8. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS
9. ORGANIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS
10. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EVACUAR
11. ACCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO DE INCENDIO
12. ACCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO DE SISMOS
13. ACCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO DE TERRORISMO
14. EVACUACION DE LAS INSTALACIONES
15. ALCANCE
16. NORMAS PARA EL PARQUEO DE VEHICULOS
17. DISTRIBUCION DE EXTINTORES

ANEXOS

MODULOS DE ENTRENAMIENTO PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

PROCEDIMIENTO ANTE CUALQUIER EMERGENCIA

PROCEDIMIENTOS GENERALES A SEGUIR DURANTE UNA EVACUACION

CODIGO DE SEGURIDAD HUMANA

TELEFONOS DE EMERGENCIA

1. POLITICAS

Dentro de la organización fundamental para la prevención de desastres, el **CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO,** adelanta en la herramienta primordial, esta poner en marcha el Plan de emergencia, dando cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de emergencias y salvaguardar la vida y los bienes del centro educativo.

2. ANTECEDENTES

Los ámbitos de influencia a los riesgos del **CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO**, ante la ocurrencia de diferentes tipos de emergencia que pueden comprometer la integridad de sus ocupantes, han identificado los siguientes factores de riesgos predominantes.

2.1 INCENDIOS

Históricamente y en la actualidad los incendios son considerados como el desastre “gota a gota”; se presentan en todo el mundo a toda hora y por esto nosotros debemos estar preparados para enfrentar este riesgo de carácter tecnológico del cual nosotros no estamos exentos.

2.2 SISMOS

La República de Colombia se encuentra ubicada en el continente americano, su topografía es muy variada destacándose las cordilleras, Norte de Santander está ubicado según el mapa de amenaza sísmica de Colombia en zonas de alto riesgo es el departamento es catalogado como una zona con mayor riesgo sísmico ,Esto quiere decir que sus terrenos están constantemente influenciados por el choque de placas tectónicas y la liberación de energía a través de las fallas geológicas, de ahí que se produzcan los temblores.

2.3 TERRORISMO

El aspecto sociocultural que vive actualmente Colombia con aspectos relacionados con el narcotráfico, guerrilla, paramilitares, grupos de limpieza social, secuestros en masa y todos fuera del orden consagrado por la constitución política de Colombia y en el ámbito mundial, hace que nuestro país viva una época de violencia y terrorismo indiscriminado para lo cual debemos estar preparados para sortear estos eventos en los cuales podemos estar involucrados en las situaciones que se presenta cada día**.**

3. DESCRIPCION DE LA INSTITUCION

3.1 ACTIVIDAD

El CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO es una institución de educación, comprometida con el progreso de Colombia, dedicada a satisfacer las necesidades de la formación integral de sus estudiantes.

Sus acciones están encaminadas a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil, propiciando la creación de ambientes educacionales sanos y seguros, permitiendo alcanzar mayor desarrollo social de sus individuos.

Su compromiso es ser una institución, con una clara orientación hacia la formación académica y moral de los diferentes actores que involucran al CENTRO EDUCATIVO, mediante la innovación y personalización de la educación de calidad, un sólido respaldo y talento humano calificado y comprometido.

3.2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EDIFICACION

La estructura es el esqueleto de las áreas del colegio, que soporta, no solamente la carga muerta del edificio en si, sino también las sobrecargas vivas, tales como; directivos, profesorado, alumnado, empleados, visitantes, mobiliario y demás contenidos que mejoran su funcionamiento.

3.3 CONSTRUCCION

Las instalaciones físicas son descritas en el análisis de vulnerabilidad el cual se realizo tomando en cuenta estos aspectos para poder desarrollar el ***PLAN DE EMERGENCIAS*** del **CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO**, Poseen áreas rectangulares simétricas: en las que se desarrollan diferentes labores de administración, formación y mantenimiento.

El CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO, se encuentra distribuido en oficina administrativa, salones, patio de juegos.
Encontramos entre otros, los siguientes elementos:

ADMINISTRACION

- ✓ Computadoras
- ✓ Escritorios
- ✓ Muebles de oficina
- ✓ Impresora
- ✓ Teléfono
- ✓ Papelería
- ✓ Archivadores
- ✓ Redes eléctricas

SALONES DE CLASE

- ✓ Tableros acrílico
- ✓ Pupitres y sillas
- ✓ Muebles de madera
- ✓ Televisores

El acceso principal al colegio se realiza por la av 5 Av 11 # 264 urbanización Lomitas del trapiches
El abordo del alumnado se hace al interior de la urbanización del **CENTRO EDUCATIVO** así como para el profesorado y el personal administrativo que cuenta con vehículos particulares y de igual forma para los padres de familia en reuniones o eventos originados en el **CENTRO EDUCATIVO** .Al igual la entrada para las personas que se desplazan a pie se realiza mediante una puerta ubicada en la parte principal del Colegio

4. CONTENIDO DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El siguiente plan de emergencia esta desarrollado específicamente para **EL CENTRO EDUCATIVO *SANTA MARIA DEL ROSARIO.***

Para que este plan tenga un buen soporte de funcionamiento administrativo de atención de emergencias se cuenta con personal capacitado y entrenado en las áreas de:

- Primeros auxilios
- Prevención y protección contra incendios
- Evacuación

5. ORGANIGRAMA COMITÉ DE EMERGENCIAS

COORDINADOR GENERAL

I

RESPONSABLE PLAN DE EMERGENCIA

I

I

BRIGADISTAS

GRUPO CONTRAINCENDIOS
GRUPO DE EVACUACION
GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

EQUIPO DE APOYO (PSICOLOGIA)
RESPONSABLE DE VIGILANCIA Y CONTROL
RESPONSABLE DE COMUNICACIONES
RESPONSABLE DE TRANSPORTE

Ver organigrama con el personal correspondiente de acuerdo al cargo.

6. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.

6.1. EL COMITÉ

Esta conformado por el responsable del plan y su suplente y los responsables de cada una de las Brigadas con sus respectivos suplentes.

6.1.1 Antes de la emergencia

- Instituir el plan de emergencias.
- Velar porque todos los recursos necesarios para el funcionamiento del Plan se encuentren disponibles y en buen estado.
- Ejecutar las labores preventivas que se requieran.
- Poner a prueba el plan existente mediante simulacros que permitan actualizarlo y ajustarlo periódicamente según lo estipulado por las normas regulaciones locales.
- En caso de ausencia (Vacaciones, licencias, etc.) los miembros del Comité deben informar al Responsable del Plan.

6.1.2 Durante la emergencia

- Al escuchar la alarma o recibir aviso del Responsable del Plan, o de su suplente y los integrantes del Comité de Emergencia deben orientar a las personas que se encuentren a su alrededor para decidir de acuerdo con el Plan de Evacuación.
- El responsable del Plan se dirigirá inmediatamente al PUM
- Los responsables de las brigadas después de realizar la evacuación a los puntos de encuentro correspondiente y dejar los niños y niñas con un profesor, se dirigirán cerca al PUM y esperaran la llegada de sus brigadistas.
- Los brigadistas después de evacuar al punto de encuentro correspondiente y llegar al punto de encuentro naranja dejaran a las niños y niñas con un profesor y se dirigirán a su brigada.
- Determinar el nivel de respuesta de la Brigada ante la emergencia o desastre.
- Asignación de recursos adicionales requeridos.
- Deberá tomar decisiones de gran responsabilidad como solicitar ayuda exterior (Bomberos, Policía, Cruz Roja, entre otros); o decidir el momento en que el personal debe abandonar el área en donde se encuentra ubicado.
- La UNICA fuente autorizada para dar información a los medios de comunicación será el rector o coordinador del centro educativo que estará ubicado en la portería para lo cual elaborará boletines periódicos.
- Recibir informes periódicos del Responsable del plan sobre la situación de emergencia.

6.1.3 Después de la emergencia

- Decidir si las personas del área en donde estaban ubicados pueden regresar a sus labores, previo informe del Coordinador del Plan
- Recibir del Coordinador del plan un informe completo de la emergencia y sus consecuencias.
- Realizar los ajustes al Plan de Emergencia según resultados.
- Realizar y comunicar el Informe final que establezca las causas reales de la Emergencia para su corrección a la administración.
- Facilitar los recursos para la recuperación de la operación.

6.2. EL RESPONSABLE GENERAL DEL PLAN

6.2.1 Antes de la emergencia.

- Implementar el esquema de organización y procedimientos incluidos en el presente Plan de Emergencias.
- Coordinar e implementar el programa de capacitación integral de las Brigadas de Emergencia.
- Asegurar que todos los recursos para el manejo de emergencias se encuentren disponibles y en buen estado de funcionamiento.
- Realizar seguimiento a la detección y prevención de riesgos en el **CENTRO EDUCATIVO.**
- Coordinar y realizar simulacros de evacuación por lo menos 4 veces al año.
- Citar al Comité de Emergencia para recomendar métodos de control de riesgos específicos, según necesidad o ajuste al Plan de Emergencia, entre otros.
- Establecer contacto con los servicios de emergencia externos, para apoyo en caso de necesidad.
- En caso de ausencia, informar al Comité de Emergencia el nombre de su suplente.
- Realizar informes ante modificaciones al Plan dirigidos a todos los integrantes del Comité de Emergencias.
- Mantener actualizada la lista telefónica y de direcciones del personal que interviene en el Plan de Emergencias y remitirla a los mismos.

6.2.2 Durante la emergencia

- Al escuchar la alarma o recibir aviso se presentará en el lugar de la Emergencia, o en el puesto único de mando previamente establecido los coordinadores de prevención.
- Identificará la situación, clasificará la emergencia, los posibles riesgos inherentes a la emergencia y priorizará las acciones a seguir, las cuales aplicará según los principios de acción establecidos en emergencias.
- Coordinará la actuación de las Brigadas, asegurándose que utilicen los equipos de protección adecuados y garantizando la integridad del personal.
- Informará a los responsables de las Brigadas, sobre la situación, recursos, alternativas de control y consecuencias de la emergencia para tomar decisiones.
- **Es el UNICO responsable de dar órdenes a los responsables de la Brigada.**
- De ser necesaria la intervención de ayudas externas de orden oficial, el mando y control de la emergencia seguirá a cargo del Responsable del plan.
- El responsable del Plan se apoyara en todos los integrantes del Comité de Emergencias.

6.2.3 Después de la emergencia.

- Asegurar que la emergencia haya sido totalmente controlada.
- Identificar las actividades necesarias para el reestablecimiento de la normalidad.
- Informar al Comité de Emergencia la situación, quien decidirá si el personal puede regresar a sus puestos de trabajo, o es necesario realizar una evacuación fuera del **CENTRO EDUCATIVO**.

- Realizará un informe sobre la emergencia que incluya causas, recursos, actuación entre otros, dirigido al Comité de Emergencia para análisis y ajustes al Plan, con el apoyo de las Brigadas.

- Diligenciar y archivar el registro del evento para futuras referencias.

7. PROCESO DE CAPACITACION DE BRIGADAS

7.1 FASE 1 FORMACION

Entrenamiento inicial con alta intensidad, debe limitarse a los conocimientos indispensables para la operación en las condiciones y circunstancias del **CENTRO EDUCATIVO.**

7.2 FASE 2 MANTENIMIENTO

Motivación prácticas espaciadas, generalmente se refiere a repetición de los procedimientos operativos establecidos.

7.3 FASE 3 RETROALIMENTACION

Formación teórico - práctica con inclusión de nuevos temas, ampliación de conocimientos ya adquiridos.

8. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

8.1 PROCEDIMIENTO ANTE CUALQUIER EMERGENCIA

- En el momento de detectar la emergencia, cualquier jefe de brigada o responsable de punto de encuentro debe pulsar la alarma que se encuentra en diferentes puntos del colegio (corredor frente a administración, segundo piso, DEL CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO)
- Apague y desconecte todos los equipos, en caso de incendio.
- Prepárese para iniciar la evacuación.
- En caso de amenaza de bomba o sismo:
  - Aléjese de las ventanas, los vidrios pueden romperse y lesionarlo.
  - Apártese de los alambres eléctricos caídos o averiados.
  - Humedezca un trapo o pañuelo y colóquelo sobre la nariz y boca a manera de filtro para prevenir una intoxicación por humo en caso de incendio causado en cualquiera de las emergencias.
  - Cuando encuentre humo y calor en las instalaciones, desplácese agachado.
  - En caso de quedar atrapado (a), no se desespere, recuerde, que existe un grupo de rescate que lo auxiliará lo más pronto posible.
  - No trate de encender o producir fuego, ya que pueden existir elementos inflamables en la atmósfera.
  - En caso de sismo busque refugio debajo de un mueble resistente, asiento o escritorio, en caso de no encontrar donde refugiarse colóquese en posición fetal y cúbrase la cabeza con los brazos.
  - Aleje de objetos que puedan caerse.
  - En caso de incendio y/o explosión salga del salón u oficina cerrando las puertas sin seguro.
  - Las docentes (mujeres) deberán usar zapatos bajos y si tiene tacones deberá quitárselos; también las medias de nylon.
  - Siga las instrucciones de evacuación que le suministran los brigadistas.
  - En la escalera desplácese recostado contra la pared.

8.2 PROCEDIMIENTOS GENERALES A SEGUIR DURANTE UNA EVACUACION

Una evacuación debe ser rápida y ordenada para salir del lugar en emergencia, ya sea en una edificación o un área libre.

- No corra.
- No se rezague rompiendo filas.
- No grite o haga ruido innecesario.
- No ría o hable.
- No cause confusión.
- No se quede en los baños.
- **No regrese por ningún motivo.**
- No abandone el colegio hasta tanto no se le dé la orden correspondiente.

Debemos conocer:

- Un evento que amenaza la integridad de empleados, visitantes y vecinos.
- Propiedades que pueden verse afectadas ocasionando grandes daños.
- Poseer recurso técnicos y humanos para enfrentar la eventual emergencia.
- Recursos externos con que cuenta EL CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO con que podría controlarse la emergencia o minimizarla.

El que la respuesta sea efectiva dependerá de que se desarrollen determinadas funciones en forma oportuna y eficaz, La respuesta está orientada a:

- Activar los recursos de protección disponibles en el menor tiempo posible.
- Crear y asegurar las condiciones que faciliten la actuación de los grupos de emergencia.
- Mantener de controlar la emergencia verificando que esta no sobrepase las barreras estimadas de protección y seguridad.
- Lograr en controlar de tal forma que se minimicen las consecuencias sociales y económicas.
- Facilitar la reactivación de las actividades en el CENTRO EDUCATIVO.

8.3 PROCEDIMIENTOS BASICOS

8.3.1 Alarma

La primera acción al detectarse una emergencia es informar de manara rápida a alguno de los integrantes del Plan de Evacuación o si la emergencia lo requiere pulsar la alarma por la persona que la detecte, cualquier demora implica darle mayor oportunidad de crecer a la emergencia. Una alarma oportuna depende de la existencia de medios para darla a conocer. Existen dos mecanismos de alarma general, uno directo y otro indirecto:

- Directo: Pulsar una alarma manual la cual puede ser audible en todo el **CENTRO EDUCATIVO.**

- Indirecto: Comunicarse con el personal del área afectada, para que éste a su vez de instrucciones a los ocupantes del colegio mediante el sistema interno de comunicaciones.

8.3.2 Llamar a los organismos externos de emergencia

Ninguna institución puede tener la certeza de que sola va o poder controlar la emergencia. Los organismos de emergencia en razón de su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una institución.

Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del predio, incluyendo la dirección exacta. En caso de Emergencias llamar a

- **BOMBEROS VILLA DEL ROSARIO TEL: 5650732 CL: 3024594236-3232844943**
- **HOSPITAL VILLA DEL ROSARIO TEL: 5700836-5701827**
- **LINEA NACIONAL DE EMERGENCIAS: 123**
- **LINEA NACIONAL DEFENSA CIVIL: 144**
- **CRUZ ROJA: 5725600**

8.3.3 Notificar a los ocupantes

Una vez que se haya dado la alarma y se ha activado el plan de emergencias la prioridad fundamental la constituyen los OCUPANTES.

Las mayores posibilidades de éxito se tienen se los alerta en forma temprana. Al no hacerlo así corre el riesgo de que nuestro plan de evacuación se trastorne en una penosa actividad de rescate.

Dicha notificación puede darse en dos formas:

- La que se da a los ocupantes del área, mediante alarmas “locales” como pitos.
- Una alarma general, proveniente de la pulsación de la alarma.

8.3.4 PUESTO UNICO DE MANDO (PUM)

La acción de emergencia se inicia con toma de decisiones en períodos de tiempos muy limitados. La posibilidad de acertar es proporcional a la cantidad y calidad de la información disponible. Debido a las graves y diversas implicaciones de estas acciones, el responsable de la toma de decisiones debe tener acceso inmediato y permanente a la información requerida. Para ello hay que constituir un PUESTO UNICO DE MANDO (PUM) al cual llega el responsable del plan y los jefes de las Brigadas.
La ubicación del Puesto Único de Mando, debe ser en un área de bajo riesgo, de fácil acceso, el cual se encuentra: lote deshabitado aproximadamente a 20 metros del centro Educativo.

8.3.5 Asegure funcionamiento de sistemas de protección

La eficacia de cualquier sistema de protección condicionado a su funcionamiento, el sistema de protección involucra:

- Equipos para la atención de emergencias (Extintores, Botiquines)
- Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada.
- Mantener una Brigada de Emergencia
- Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos, radiocomunicaciones)
- Implementar un sistema audible para emergencias (Pito o Timbre)

9. ORGANIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS

9.1. EL RESPONSABLE DEL PLAN (JESUS ALEXI CARRASQUILLA)

Funciones:

- Conocer el Plan de Emergencias del CENTRO EDUCATIVO
- Mantener comunicación continua con los jefes de las diferentes Brigadas
- Asumir el mando en una emergencia o simulacro
- Decidir el nivel de la emergencia
- Mantener continua comunicación con los responsables del punto de encuentro naranja, jefes de las Brigadas, Jefe de comunicaciones y Coordinadores del Plan.
- Recibir por parte de los jefes de las Brigadas un informe final una vez finalizada la emergencia o simulacro
- Pasar un informe final a los Jefes de la Brigada, Profesorado y Directivos.

9.2. ENCARGADO DE LAS COMUNICACIONES

Funciones:

- Mantener actualizado el directorio de emergencias
- Establecer contacto telefónico con los servicios de emergencias externos (ambulancias, Bomberos, Cruz Roja, Defesa Civil Policía, etc.) Previa orden de los responsables , el coordinador del Plan y responsables de Triage
- Tener información actualizada de remisiones de estudiantes Y docentes, en caso de recibir una llamada de amenaza tratar de conseguir la mayor información posible.

9.3 JEFE DE VIGILANCIA Y CONTROL

Funciones:

- Capacitar a los docentes sobre medidas de seguridad diarias, respecto al ingreso de personal ajeno a la institución.
- Diseñar e implementar un plan de seguridad física que garantice la conservación de todos los bienes.
- Impedir el ingreso de personal no autorizado por el Coordinador del Plan
- Recibir el informe por parte de la portería, de las personas que ingresan y salen de la institución para darlo a conocer al responsable del plan.
- Se tendrá un listado de todas Los estudiantes, docentes y directora, del **CENTRO EDUCATIVO**.

9.5 GRUPO DE MANTENIMIENTO

- Es el responsable del correcto funcionamiento de todas las instalaciones sanitarias, eléctricas y locativas.
- Dependiendo de la emergencia serán los encargados de suspender el fluido eléctrico, cerrar los registros de abastecimiento de agua, cerrar el registro de gas, velar por el funcionamiento de la planta eléctrica de emergencias y otras actividades incluidas en los procedimientos operativos.
- Mantener un canal de comunicación permanente con el responsable del plan de evacuación.
- Durante la emergencia se distribuirán en diferentes áreas del colegio para realizar una revisión e informar en caso de encontrar personas atrapadas, heridos e incendios.
- En caso de detectar atrapados o heridos informaran rápidamente al responsable del plan, quien le avisara a la Brigada correspondiente.
- Colaboraran con los bomberos y otros grupos de apoyo externo durante la emergencia

9.6. BRIGADISTAS

Funciones:

- Realizar inspecciones de seguridad para tener conocimiento de rutas de evacuación, Puntos de encuentro, botiquines de primeros auxilios, camillas rígidas.
- Mantener actualizados y en perfecto estado los elementos para la atención de emergencias, guantes desechables, esfero, papel,
- Asistir a las capacitaciones
- Asumir la responsabilidad de la brigada en caso de que el principal y el suplente no lleguen.

Integrantes:

Brigada de Primeros Auxilios
Brigada de Evacuación
Brigada de Incendios

Estos grupos estarán conformados por un número impar de integrantes para la facilidad de toma de decisiones ante una eventual emergencia.

9.7.1. Funciones Brigada Contra Incendio

- Realizar inspecciones al equipo de extinción
- Llevar el Kardex de los extintores suministrando copia al Plan de emergencias
- Sugerir las recomendaciones para su ubicación, reubicación y mantenimiento
- Mantener un entrenamiento una vez al año.
- Prepararse con medios de primer auxilio (extintores portátiles)
- Operar los extintores para conatos de incendios o incendios incipientes
- Comunicarse permanentemente con el jefe de grupo.
- Suministrar información a los organismos de socorro en donde están ubicados los sitios con mayor riesgo de incendio a si como su contenido
- Organizar turnos de brigadas y colaborar con las otras brigadas cuando se requiera.
- Reunir a los brigadistas a cargo en el punto de encuentro naranja.
- Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.

9.7.2 Funciones Brigada de Primeros Auxilios

- Revisar y mantener dotados los elementos del botiquín de emergencia ubicado en el salón de Pre-jardín del, Centro Educativo Santa María Del Rosario.
- Sugerir la adquisición y evaluación de elementos adicionales para el botiquín.
- Asistir a las capacitaciones que se realicen.

- Llevar botiquín de Primer auxilio y trasladarse al sitio donde la victima se encuentre.
- Suministrar primeros auxilios, trasladar al paciente al centro asistencial.
- Colaborar en el traslado a un centro asistencial a los pacientes que así lo requieran.
- Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima.
- Un Brigadista llevara un reporte de los pacientes atendidos y remitidos.
- Dos integrantes de la Brigada atenderán y llevaran un control sobre los pacientes atendidos y remitidos.
- Organizar turnos de brigadas y colaborar con las otras brigadas cuando se requiera.
- Reunir a los brigadistas a cargo en el punto de encuentro naranja.
- Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.
- Observar la participación de la comunidad frente al simulacro y dar los informes necesarios.

9.7.3 Funciones Brigada de Evacuación

- Velar por el mantenimiento y despeje de las vías evacuación
- Verificar el estado de los sitios asignado como Punto de Encuentro
- Informar sobre anomalías en cuanto áreas de desplazamiento
- Sugerir equipos para el buen funcionamiento y optimización de la Brigada
- Mantener un entrenamiento como mínimo tres veces al año.
- Suministrar capacitación al personal sobre el tema referente a evacuación
- Realizar prácticas y simulacros de evacuación
- Suministrar Transporte adecuado a los lesionados
- Comunicarse con el jefe de grupo
- Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima
- En el momento de la evacuación dirigirán la operación de evacuación
- Colaborar con los diferentes grupos de ayuda (Bomberos, Cruz Roja etc.)
- Coordinar con el grupo de transporte la evacuación total del personal del colegio si la emergencia lo amerita.
- Organizar turnos de brigadas y colaborar con las otras brigadas cuando se requiera.
- Reunir a los brigadistas a cargo en el punto de encuentro naranja.
- Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.

9.7.4 Funciones de Vigilancia y Control

Este es un grupo adicional que se crea para apoyar las diferentes acciones tendientes a minimizar sus efectos ante la emergencia.

- Colaborar con la evacuación, cerrando la calle para impedir el flujo de vehículos ajenos a la emergencia que puedan afectar la estabilidad del mismo.
- Impedir que la gente regrese al sitio de la emergencia.
- Impedir el ingreso de personal no autorizado por el responsable del plan.

Psicología dará atención a las personas afectadas emocionalmente y en crisis. Atenderán por secciones por conocer a los niñas y niñas de Preescolar, Primaria.
.

10. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EVACUAR

En el **CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DEL ROSARIO** se han definido un Punto de encuentro asignado y distribuido de acuerdo a las características reales de las construcciones existentes,

Al escuchar la alarma los ocupantes suspenderán labores, y ejecutarán las acciones designadas y abandonaran el lugar por la ruta de evacuación previamente establecidas (puertas laterales de los salones y patio).

El procedimiento general para evacuar es el siguiente:

10.1 Alarma oportuna

Codificación de la alarma

Activación por un espacio de 20 a 30 segundos significa

- ✓ Para la población escolar, personal administrativo, servicios generales, visitantes y docentes:

INICIE EL PROCESO DE EVACUACION.

Es importante resaltar que el área administrativa realizara unos procesos específicos, con el objetivo de asegurar y salvar documentos y dinero, de vital importancia para la institución.

- ✓ Para el resto del personal

INICIE EL PROCESO DE EVACUACION DIRIGIENDOSE AL PUNTO DE ENCUENTRO MAS CERCANO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA Y REPORTESE AL RESPONSABLE DEL PUNTO.

El personal administrativo o profesorado que en ese momento se encuentre con personal ajeno a la institución debe informarle el procedimiento a seguir y orientarlo hacia que punto de encuentro.

UNA VEZ EL REPONSABLE DEL PUNTO DE ENCUENTRO VERIFICA LA LLEGADA DE TODO EL PERSONAL CORRESPONDIENTE A SU AREA, Y TIENE LA

INFORMACION DEL PERSONAL PENDIENTE DE UBICAR, SE DESPLAZARA AL PUNTO DE ENCUENTRO GENERAL QUE ES EL PUNTO NARANJA. SI EL RESPONSABLE DEL PUNTO DE ENCUENTRO NO LLEGA, CUALQUIER DOCENTE DEBE ASUMIR EL LIDERAZGO DEL PUNTO.

Allí los integrantes de cada una de las Brigadas se reunirán con el responsable de la Brigada en espera de órdenes para actuar.

10.2 Funciones Coordinadores Punto de Encuentro

Es el responsable para cada punto de encuentro, ejerciendo LIDERAZGO en las acciones de control del personal que allí llega.

10.2.1 Antes de la emergencia

- Conocer y memorizar las rutas de evacuación principal y alterna, y velar porque se encuentren libres de obstáculos.
- Hacer conocer a los alumnos, profesores y empleados todas las rutas de salida
- Familiarizar a todos los estudiantes, profesores y empleados con el sistema de alarma codificado para caso de emergencias.
- Acatar las recomendaciones del Comité de Emergencias

10.2.2 Durante la Emergencia

- Prevenir el pánico y mantener la calma del personal que allí llegue
- Velar por las condiciones de seguridad en el sitio de encuentro, en caso de requerirse una movilización hacia otro lugar será el responsable de tomar esta decisión.
- Mantener el grupo unido y en orden durante toda la emergencia, apoyándose en cada profesor de los grupos.
- Los estudiantes de preescolar y primaria estarán organizadas por grupos, demanera que al llegar al punto de encuentro los organizadores son los que deben notificar al responsable del punto de encuentro si hay algún desaparecido o herido Una vez a verificado la llegada del personal correspondiente a su punto, debe desplazarse rápidamente, en silencio y orden al **PUNTO DE ENCUENTRO NARANJA**, **allí informara exclusivamente a los responsables de este punto,** si hay reporte de alguien desparecido, herido o la identificación de un incendio en un área especifica.
- Durante este desplazamiento hacia el punto de encuentro Naranja los Brigadistas de evacuación colaboraran evitando que el personal se devuelva, hable o no colabore. Los integrantes del grupo de evacuación verificarán que todos hayan

salido rápidamente, y colaboraran con todo el proceso de evacuación del personal.
El Personal del área de mantenimiento realizara una revisión rápida de todas las áreas del colegio para evitar que se quede gente dentro de las edificaciones y también para identificar personal que se quede atrapado o herido, información que dará de manera rápida y oportuna al responsable del plan de emergencias.

- **Los responsables del Punto de encuentro Naranja informaran al Responsable Del Plan sobre la desaparición de algún estudiante o trabajador de la institución, la identificación de algún incendio reportado por algún responsable de punto de encuentro, profesor, o personal de mantenimiento. El responsable del plan informara inmediatamente a la Brigada correspondiente para que se desplace a atender la Emergencia.**

10.2.3 Después de la Emergencia

- Una vez verificado el control de la emergencia se dará la orden del regreso a las actividades correspondientes. El responsable del plan de emergencia, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación, decidirá si se regresa a las actividades diarias o si considera que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes comunicara la decisión de evacuar totalmente el colegio.

- El responsable del Plan se reunirá con los responsables de las Brigadas para recibir un informe sobre la atención prestada y realizar una evaluación sobre la evacuación realizada.

- Una vez finalizada la evacuación se dejara un informe escrito sobre los procedimientos realizados, sus resultados y sugerencias

11. ACCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO DE INCENDIO

11.1 QUE HACER ANTES DE UN INCENDIO

- Suministrar equipos contra incendio que se requieran de acuerdo al tipo de riesgo. (extintores portátiles).
- Suministrar capacitación en acciones tendientes a controlar incendios incipientes.
- Realizar prácticas contra incendios periódicamente.
- Realizar inspección continuada de equipos de protección contra incendio.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de incendio.

11.2. QUE HACER DURANTE UN INCENDIO

- Conservar la calma.
- Comunicarse inmediatamente con el CUERPO DE BOMBEROS Tel: 119
- Verificar si este es un conato de incendio.
- Realizar acciones tendientes de primer auxilio para controlar el incendio, utilizando equipos disponibles, por parte del grupo contra incendio de la Brigada.
- Si, es un incendio declarado se procederá a al evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la Brigada.
- Los Grupos de primeros auxilios y evacuación se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible actuación.
- El grupo de vigilancia y control asumirá sus funciones durante la emergencia.

11.3. QUE HACER DESPUES DE UN INCENDIO

- Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones.
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la Brigada.
- Realizar labores de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados.

12. ACCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO DE SISMOS

12.1. QUE HACER ANTES DE UN SISMO

- Suministrar equipos para áreas confinadas que se requieran de acuerdo al tipo de riesgo. (linternas, cuerdas, camillas)
- Suministrar capacitación en acciones tendientes a estar preparados ante un sismo y acciones tendientes a enfrentarlo.
- Realizar prácticas simuladas de sismos periódicamente.
- Realizar inspección continuada de la vulnerabilidad física del edificio.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de sismo.

12.2. QUE HACER DURANTE UN SISMO

- Conservar la calma.
- No corra busque refugio en el área donde se encuentra ubicado.
- Realizar acciones tendientes a conservar la vida.
- Ubicarse debajo de un mueble resistente
- Si no hay colocarse en posición fetal cubriéndose la cabeza con los brazos
- Esperar una replica.
- Alejarse de estructuras elevadas que no estén aseguradas.
- Alejarse de postes.
- Alejarse de las ventanas.
- Solo desplazarse una vez pase el movimiento telúrico.

12.3. QUE HACER DESPUES DE UN SISMO

- Verificar el estado estructural de la edificación.
- Si usted quedo atrapado solicite ayuda, si no lo puede hacer verbalmente establezca un canal de comunicación haga ruidos para que lo pueden localizar.
- Si se afectó la estructura de la edificación se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la Brigada.
- Los Grupos de contra incendio, primeros auxilios y evacuación se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible actuación.
- El grupo de vigilancia y control asumirá sus funciones durante la emergencia.
- Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones.
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la Brigada.
- Realizar labores de Salvamento y Primeros Auxilios si la emergencia lo requiere.

- Si se sospecha de personas atrapadas y no las localiza visualmente deténgase sin hacer ruido y escuche probablemente puede detectar un atrapado.
- Si la estructura se colapso verifique antes de entrar a ella para evitar movimientos innecesarios y aumentar los daños
- Estabilice el área con escombros que hallan quedado mientras llegan los organismos de socorro
- Realizar labores de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados.
- Comunicarse inmediatamente con entidad correspondiente de acuerdo a la emergencia

13. ACCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO DE TERRORISMO

13.1 QUE HACER ANTES

- Suministrar equipos contra incendio que se requieran de acuerdo al tipo de riesgo. (extintores portátiles).
- Suministrar capacitación en acciones tendientes a evacuar.
- Realizar prácticas de evacuación.
- Realizar inspección continuada de equipos de protección contra incendio.
- Realizar simulacros de primeros auxilios.
- Manténgase alerta ante personas desconocidas y que los pueden estar observando durante un tiempo prolongado
- Tome diferentes rutas de llegada y salida del CENTRO EDUCATIVO
- Evite establecer comunicación con desconocidos y mucho menos en áreas alejadas en donde no haya gente

13.2 QUE HACER DURANTE

- Conservar la calma.
- Comunicarse inmediatamente con la POLICIA NACIONAL Tel: 112
- Si encuentra paquetes sospechosos con aspecto irregular y observa cables, no lo toque de aviso a la policía
- Si recibe llamado de bomba verifique antes las vías de evacuación.
- Realizar acciones tendientes de primer auxilio para evitar el pánico, por parte de los brigadistas.
- Si, está declarada la emergencia se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la Brigada.
- Los Grupos de, primeros auxilios, evacuación e incendios se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible actuación.
- El grupo de vigilancia y control asumirá sus funciones durante la emergencia.

13.3. QUE HACER DESPUES

- Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones.
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la Brigada.
- Realizar labores de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados.

14. EVACUACION DE LAS INSTALACIONES

DEFINICIONES

14.1 RIESGO

Peligro latente que puede generar lesión y/o daño a la integridad física, proceso, materiales.

14.2 ACCIDENTE

Todo suceso no deseado que genera daño y/o lesión a las personas, procesos y materiales.

14.3 INCIDENTE

Todo suceso no deseado que posiblemente en otras condiciones pudiera haber generado daño y/o lesión alas personas, procesos y materiales.

14.4 EVACUACION

Acciones tendientes al Traslado de un sitio de mayor riesgo a un sitio de menor riesgo para minimizar lesiones y/o daños a las personas, procesos y materiales.

14.5 CONATO DE EMERGENCIA

Es cuando se presenta un evento el cual puede ser controlado por una persona con medios de primer auxilio sin alterar el buen funcionamiento del sistema en el cual se esta desempeñando.

14.6 EMERGENCIA PARCIAL

Es cuando en una emergencia se necesita la intervención de la brigada de emergencia y puede ser controlada por esta con medios de primer auxilio afecta el buen funcionamiento del sistema en el cual se desempeña hasta volver a su recuperación en varios minutos u horas.

14.7 EMERGENCIA TOTAL

En este caso se requiere la intervención de brigadas estructurales y grupos profesionales y especializados para la atención de emergencia con medios y equipos especializados afecta el buen funcionamiento del sistema y su recuperación es demorada.

15. ALCANCE

Las circunstancias que se prevé requerirán de una evacuación de las instalaciones son las siguientes:

- INCENDIO Evacuación Parcial o Total
- SISMO Evacuación Parcial o Total
- TERRORISMO Evacuación Parcial o Total

En el presente plan de evacuación, analizamos la probabilidad de ocurrencia de cada uno de estos eventos teniendo en cuenta:

- Día laboral o feriado
- Diurno y nocturno

16. NORMAS PARA EL PARQUEO DE VEHICULOS

Los vehículos que vayan a ocupar el sitio de parqueo, deben cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Parquear en reverso los vehículos para que en caso de una eventual emergencia los tengan que retirar con facilidad y rapidez.
- El área que da a la puerta de acceso deberá permanecer despejada para que en una evacuación no se encuentren con obstáculo alguno y así se facilite la labor de evacuación.

17. DISTRIBUCION DE EXTINTORES

Los extintores deben ser inspeccionados mensualmente o con la frecuencia necesaria cuando las circunstancias lo requieran por parte de la Brigada de Incendios

Deberá tenerse en cuenta el siguiente procedimiento:

- El extintor debe estar en el lugar designado.
- El acceso o la visibilidad del extintor no deben ser obstruidos.
- Las instrucciones de manejo sobre la placa del extintor deben ser legibles y estar frente a la vista.
- Cualquiera de los sellos indicadores que estén rotos o que falten deben ser reemplazados.
- Cualquier evidencia de daño físico, corrosión, escape, u obstrucción de mangueras debe ser notada y corregida.
- Deberán tenerse en cuenta las lecturas del manómetro de presión, si estas no están en el rango operable.

17.1 MANTENIMIENTO

Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anualmente o cuando sea indicado específicamente por una inspección.

- Aquellos tipos de extintores cargados a presión que contienen agente extintor de tipo chorro deben ser desarmados anualmente y sujetos a un completo mantenimiento. Antes de desarmarlo, el extintor debe estar totalmente descargado, para verificar el funcionamiento de la válvula de descargue y del manómetro.
- Cada seis años los extintores a presión que requieran una prueba hidrostática cada 12 años deben ser vaciados y sujetos a los procedimientos pertinentes de mantenimiento.
- Los extintores fuera de servicio para mantenimiento o recarga deben ser sustituidos por extintores de repuesto del mismo tipo y por lo menos de igual clasificación.
- Los procedimientos de mantenimiento deben incluir un examen minucioso de los tres elementos básicos de un extintor:

    a. Partes mecánicas
    b. Agente extintor
    c. Medios expelentes

17.2 RECARGA

Todos los extintores deben ser recargados después de ser utilizados o cuando sea indicado por una inspección o cuando se ejecute el mantenimiento.

*Cada 12 meses los extintores con base espuma, deben ser recargados con químicos nuevos o agua, según sea aplicable.
*Deben ser utilizados solamente materiales especificados sobre la placa o materiales aprobados de igual composición química y características físicas.
*Sokaflan se recargara cada 5 años.

17.3 MANERA DE USAR UN EXTINTOR

- Verifique el estado del extintor
- Trasládelo al sitio del conato
- Tome el pin de seguridad gire y rompa el sello de seguridad
- Retire el pin de seguridad
- Oprima la palanca de descarga
- Dirija el agente extintor hacia la base del fuego
- Inicie la extinción en forma de abanico

MODULOS DE ENTRENAMIENTO PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

MODULO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

1. Química y Física del fuego

1.1. Reacciones químicas
1.1.1. Reacciones endotérmicas
1.1.2. Reacciones exotérmicas

1.2. Requisitos para que haya un fuego
1.2.1. Mezcla inflamable
1.2.2. Energía suficiente

1.3. Definición Fuego
1.3.1. Definición triángulo del fuego
1.3.2. Definición tetraedro del fuego
1.3.3. Definición Reacción en cadena

2. Clases de fuego

2.1. Fuego Clase A
2.2. Fuego Clase B
2.3. Fuego Clase C
2.4. Fuego Clase D

3. Métodos de extinción

3.1. Ahogamiento
3.2. Enfriamiento
3.3. Remoción
3.4. Inhibición de la reacción en cadena

4. Extintores portátiles

4.1. Agentes extintores
4.1.1. Agua
4.1.2. Espumas
4.1.3. Polvos Químicos Secos
4.1.4. Gases

4.2. Tipos de extintores
4.2.1. Extintor de agua
4.2.2. Extintor Multipropósito
4.2.3. Extintor de Sokaflam

MODULO DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Generalidades

1.1. Sistemas de valoración

2. Signos vitales

2.1. Frecuencia respiratoria
2.2. Pulso
2.3. Frecuencia cardiaca
2.4. Tensión arterial
2.5. Temperatura

3. Lesiones en tejidos blandos

3.1. Heridas abiertas
3.2. Heridas cerradas

4. Lesiones en tejidos óseos y articulaciones

4.1. Fractura abierta
4.2. Fractura cerrada
4.3. Esguinces
4.4. Luxaciones

5. Reanimación Cardio Respiratoria RCP

5.1. Reanimación con un auxiliador
5.2. Reanimación con dos auxiliadores

6. Pérdida de la conciencia

6.1. Shock
6.2. Lipotimia

7. Intoxicaciones
9. Vendajes
10. Inmovilización y estabilización de paciente
11. Botiquín de primeros auxilios

MODULO DE SALVAMENTO Y RESCATE

1. Generalidades

1.1. Rescate
1.2. Salvamento
1.3. Evacuación

2. Prioridades Tácticas

2.1. Rescate
2.1.1. Localizar
2.1.2. Retirar
2.1.3. Suministrar
2.2. Control de la emergencia
2.3. Conservación

3. Seguridad

3.1. Seguridad personal en las operaciones de rescate
3.2. Seguridad del grupo en las operaciones de rescate

4. Información sobre posibles víctimas

4.1. Preplanteamiento
4.2. Factores visuales
4.4. Reconocimiento del sitio
4.5. Información espectadores

5. Categoría de las víctimas

5.1. Fuera del área de impacto
5.2. Tratando de escapar del área de impacto
5.3. Esperando dentro del área de impacto

6. Evaluación para realizar operaciones de rescate

7. Elementos de protección personal para realizar operaciones de rescate

8. Búsqueda

8.1. Búsqueda primaria
8.2. Búsqueda secundaria

MODULO DE EVACUACION

1. Definición de evacuación

2. Alcance

2.1. Evacuación Parcial
2.2. Evacuación total

3. Clasificación de los peligros

3.1. Número de afectados
3.2. Desarrollo
3.3. Ubicación de la fuente
3.4. Consecuencias

4. Cuando es necesario evacuar

Qué hacer

4.1. Antes de la evacuación
4.2. Durante la evacuación
4.3. Después de la evacuación

5. Administración de la evacuación

5.1. Planear
5.2. Controlar
5.3. Ejecutar
5.4. Evaluar

MODULO DE VIGILANCIA Y CONTROL

1. Aspectos generales

2. Definición

2.1. Vigilancia
2.2. Control

3. Seguridad física

3.1. Instalaciones
3.2. Equipos

4. Acceso

4.1. Restringidos
4.2. Autorizados

5. Comunicaciones

5.1. Interna
5.2. Externa

6. Control de la emergencia

6.1. Flujos de personal autorizado
6.2. Puesto de Mando unificado

NOTA: Es importante resaltar que este entrenamiento va dirigido a todos los Directivos y miembros de la brigada.

El grupo de apoyo logístico deberá formarse teniendo en cuenta la actuación como apoyo de cada uno de los grupos especializados.

1. SEA DECIDIDO

Es una regla inflexible para poder impedir la acción precipitada de los ocupantes, el desconcierto no cunde cuando la persona se pone al frente de un grupo sugiere algo que debe hacerse.

2. CONTRÓLESE ASI MISMO

La persona que trata de prevenir el pánico es humana y por lo tanto sujeta a las mismas influencias de los demás. Este alerta para que el pánico no lo desconcierte a usted también.

3. RECUERDE QUE LA CAUSA DEL PANICO ES EL TERROR

La gente se desconcierta sin saber muchas veces por donde escapa, por que ocurre, un apersona sigue un grupo desorganizado sin saber, ni detenerse a preguntar por qué corre si lo hacen con razón o no.

Solamente tienen en cuenta que hay un peligro, que hay que escapar, cuando la gente llega a la etapa en que corre, no razona, olvida el honor, la disciplina. Tal vez usted no los pueda tener con argumentos aunque usted si puede tomar el control por otros medios; encabezando un grupo, aun en la carrera o distrayéndolos de su temor por cualquier otro

Solamente tienen en cuenta que hay un peligro, que hay que escapar, cuando la gente llega a la etapa en que corre, no razona, olvida el honor, la disciplina. Tal vez usted no los pueda tener con argumentos aunque usted si puede tomar el control por otros medios; encabezando un grupo, aun en la carrera o distrayéndolos de su temor por cualquier otro medio. En todo caso se requiere acción rápida para evitar que el pánico llegue a la etapa de la carrera.

4. MANTENGA ALTA LA MORAL

La moral se puede mantener aún en las condiciones más diversas, este alerta para impedir rumores que crean pánico.

5. PREVENGA EL PANICO

Es responsabilidad de todos, prevenir el pánico, hay que anticiparse a las emergencias, infundir confianza y hacer entrenamientos, además:

- Familiarizarse con el sistema de señales existentes en el lugar donde se encuentre.
- Cuando se escuche una alarma de evacuación salga en forma ordenada por la puerta de salida más próxima. No corra, pero no sea indeciso.
- Evite tumultos o precipitaciones indebidas. Descienda las escaleras con cuidado. Una caída en las escaleras puede lesionarlo y lesionar a los que dirigen.
- Descienda las escaleras formando cola de acuerdo con las instrucciones recibidas siga en fila hasta cuando esté afuera. Tan pronto como este afuera del edificio aléjese de la puerta de salida por lo menos 15 metros.
- Despeje los corredores y pasillos ubicados, las sillas, cajones cartones, en lugares diferentes donde no interrumpa la evacuación.

CODIGO DE SEGURIDAD HUMANA

- Proveer salidas adecuadas independientemente de cualquier otra protección.
- Asegurar que la construcción garantice la seguridad estructural mientras se realiza la evacuación.
- Proveer salidas diseñadas de acuerdo con el tamaño, forma y naturaleza del tipo de ocupación.
- Asegurar que las salidas permanezcan sin obstrucciones despejadas y sin cerraduras.
- Velar por que las salidas y vías de evacuación estén claramente señalizadas en forma que no presente confusión en no alcanzar la salida.
- Proveer una adecuada iluminación.
- Asegurar una detección temprana de la emergencia.
- Proveer salidas adicionales, alternas o redundantes.
- Asegurar el adecuado encerramiento de las conducciones verticales.
- Dar cabida a criterios de diseño que vayan mas allá del alcance del código y ajustados al uso normal y las necesidades propias de cada tipo de ocupación.

PANICO

Cualquier persona en circunstancias de tensión, de preocupación, o de conflicto puede llenarse de pánico y en forma totalmente desordenada, si padecemos esa condición o estamos próximos a caer en ella, es importante comprender que nuestras reacciones, aunque nos parezcan devastadoras, son sólo superficiales, que son sencillamente la respuesta de organismos a nuestra actitud mental, al cambiar está aptitud, se modificaran estas reacciones, aunque se haya padecido el impacto momentáneo de los nervios.

El poder de control reside en uno mismo, nuestro sistema nervioso consta de dos partes:

a. El sistema nervioso voluntario
b. El sistema involuntario (o automático)

Los nervios voluntarios que parten del cerebro y de la médula hacia los músculos, dirigen el movimiento de los miembros de la cabeza, del tronco y los gobernamos en mayor o menor grado o voluntariamente.

Los nervios involuntarios hacen las voces de mensajeros por cuyo conducto las glándulas endocrinas regulan las funciones normales de nuestro cuerpo, incluyendo la reacción o tensión nerviosa, sus ramificaciones van al corazón, pulmones internos etc.

A diferencia de los voluntarios, los nervios involuntarios no están bajo nuestro mando directo, sino que responden a nuestro estado de ánimo, por eso cuando los animales se llenan de terror, los podemos observar por las ventanas de la nariz dilatada, el corazón acelerado y respiración rápida. El hombre reacciona a sí mismo, el miedo empieza con un impulso cerebral que existe en los nervios del sistema simpático y estimula razones o zonas; la piel y órganos; el corazón, los pulmones, los ojos etc., llevándolas a presentar el sistema de miedo; las manos sudorosas, la respiración acelerada, la boca seca entre muchos otros. Todo esto constituye un estado de angustia y puede acarrearle cualquier tensión suficiente para hacer que la víctima se preocupe más de sus síntomas corporales que de los verdaderos problemas causantes de esos síntomas.

Cualquiera puede haber sentido el cuadro descriptivo, espasmos de miedo, palpitaciones aceleradas, temblores, Nauseas, asfixias etc.

Hay cuatro reglas sencillas de aplicar para controlar el miedo ellos son:

ENFRENTARSE A LA REALIDAD

Hay que verificar la razón de nuestro estado. Esto nos confirma la causa que nos está afectando. Al hacer esté análisis nuestra atención se trasladará de nuestra persona al objetivo de inquietud, lo que nos parecería terrible al tratar de aludirlo, nos deja de atormentar cuando lo vemos tal como es realmente; una extraña sensación física de poca importancia y que nos ocasiona un verdadero daño enfrentándonos a nuestro sistema de este modo, rompemos el vínculo vicioso del miedo.

ACEPTAR LOS HECHOS

Está es la clase de recuperación si la manifestación tangible de la hipersensibilidad, por estimulo de la angustia y del miedo, de los nervios de la sudoración y el temblor no llega a ser grande y no nos impide el uso de las manos, estamos llenándonos de miedo pero aún podemos controlarlo, aceptando está condición.

NO OPONER RESISTENCIA

Aceptando los hechos, el mismo organismo afectado disminuye la tensión mental y a continuación también el cuerpo afloja gradualmente, es preciso dejar que el organismo encuentre su propio equilibrio sin guiarlo ni forzarlo.

DEJAR PASAR EL TIEMPO

La sensibilidad tarda en desaparecer, hay que rehuir al miedo, hay que vencer al pánico y continuar con calma lo que se debe hacer.

PLANES DE CONTINGENCIA PARA DIFERENTRES HORARIOS